

Expte. 0020680/2015

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María José Sabo en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema: *"El discurso de la crónica en el contexto de las transformaciones culturales y sociales en Chile y Argentina (1995-2008)"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Letras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. María José SABO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 12 de junio de 2014 y hasta el 13 de junio de 2015, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"El discurso de la crónica en el contexto de las transformaciones culturales y sociales en Chile y Argentina (1995-2008)"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 28 ABR 2015

RESOLUCION N°: 0484

e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES